

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por la presente se anuncian las subastas de las siguientes obras, incluidas en el Plan Provincial de 1969:

1. Abastecimiento de agua de Carral (segunda fase).

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

2. Alcantarillado de Miño.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

3. Ampliación del abastecimiento de agua de Carballo.

Tipo de licitación: 4.900.000 pesetas.
Fianza provisional: 98.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

4. Abastecimiento de agua de Mugia.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

5. Abastecimiento de agua de Vimianzo.

Tipo de licitación: 5.700.000 pesetas.
Fianza provisional: 114.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

6. Alcantarillado de Arteijo.

Tipo de licitación: 3.001.560 pesetas.
Fianza provisional: 60.031 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

7. Alcantarillado de Cabañas.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

8. Camino de Santa Lucía a la Feria de la Silva.

Tipo de licitación: 2.498.202 pesetas.
Fianza provisional: 49.964 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos referentes a estas obras estarán de manifiesto en la oficina administrativa de esta Comisión, sita en la tercera planta del Gobierno Civil de la Provincia, en horas de diez a catorce y de dieciséis treinta a diecinueve treinta, de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del mismo plazo, en dicho lugar y a las mismas horas, se realizará la presentación de pliegos, cuya apertura tendrá lugar a partir de las once de la mañana del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones, en el salón de actos del Gobierno Civil de la Provincia.

Con las proposiciones, en sobre distinto,

se acompañará la siguiente documentación:

a) Resguardo de la Caja General de Depósitos o sucursales, justificativo del ingreso en metálico o valores en que se haya constituido la fianza provisional, o aval redactado en el modelo y con los requisitos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1969.

b) Declaración de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

c) Escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una persona jurídica; documento nacional de identidad o el que reglamentariamente le sustituya, en todo caso.

d) Declaración de no rebasar el contratista la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado, adjudicados y en vigor, para las obras no superiores a cinco millones de presupuesto; o certificación provisional expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en que conste que el contratista está clasificado en el subgrupo E-1, para las siete primeras subastas, o en el G-4, para la número ocho, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 16 de mayo de 1967.

e) Carnet Sindical, donde se conceptúe al contratista como empresario con responsabilidad.

Las propuestas habrán de ajustarse al siguiente modelo:

«Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969, y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación por subasta de las obras de, anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de todas clases que afectan a las mismas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente, con sus apellidos.)»

En el anverso del sobre que contenga cada plica se escribirá lo siguiente: «Proposición para optar a la licitación referente a las obras de,»

Los sobres que contengan las respectivas proposiciones y documentaciones complementarias, irán firmados en el exterior por el presentador, y en los mismos se hará constar por el encargado de su recepción las anotaciones que sean precisas para la debida garantía.

Las proposiciones se formularán en papel reintegrado con seis pesetas.

La Coruña, 9 de diciembre de 1969.—El Gobernador civil - Presidente, Prudencio Landín Carrasco.—8.175-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Estabilizado de caminos principales en Otero (Toledo)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Estabilizado de caminos principales en Otero (Toledo)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones novecientos siete mil novecientos diez pesetas con noventa y cinco céntimos (3.907.910,95 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Toledo (plaza de S. Agustín, 1), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 16 de enero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y ocho mil ciento cincuenta y ocho pesetas con veintidós céntimos (78.158,22 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 9 de enero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña) vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.—(Fecha y firma del proponente).»

Madrid, 1 de diciembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—8.100-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Cabañas de Polendos (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Cabañas de Polendos (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas diecisiete mil quinientas setenta y ocho pesetas con setenta y un céntimos (pesetas 2.417.578,71).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 9 de enero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y ocho mil trescientas cincuenta y una pesetas con cincuenta y siete céntimos (48.351,57 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 16 de enero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.—(Fecha y firma del proponente).»

Madrid, 1 de diciembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—8.099-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos en Blocona (Soria)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Blocona (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas noventa y siete mil treinta y una pesetas con treinta y ocho céntimos (2.497.031,38 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida Valladolid, 28), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 16 de enero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y nueve mil novecientas cuarenta pesetas con sesenta y tres céntimos (49.940,63 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 9 de enero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.—(Fecha y firma del proponente).»

Madrid, 1 de diciembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—8.098-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Edificio para residencia de trabajo en la zona regable del Cinca (Huesca)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Edificio para residencia de trabajo en la zona regable del Cinca (Huesca)».

Presupuesto de contrata: Cinco millones veintidós mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas (5.022.488 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, número 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cien mil cuatrocientas cincuenta pesetas (100.450 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupo 4.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el

modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de enero de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2), y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, número 5).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 22 de enero de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. D., Tomás de Villanueva.—8.096-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Instalación de cuartos de aseo en el pueblo de Alberche del Caudillo, de la zona regable del Alberche (Toledo)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Instalación de cuartos de aseo en el pueblo de Alberche del Caudillo, de la zona regable del Alberche (Toledo)».

Presupuesto de contrata: Once millones ciento sesenta y seis mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas (11.167.445 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas veintitrés mil trescientas cuarenta y nueve pesetas (223.349 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C del subgrupo 4.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de enero de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 22 de enero de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. D., Tomás de Villanueva.—8.097-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Estabilización de caminos principales en Gerindote (Toledo)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Estabilización de caminos principales en Gerindote (Toledo)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones trescientas setenta mil doscientas treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos (4.370.237,50 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Toledo (Plaza S. Agustín, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 16 de enero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y siete mil cuatrocientas cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos (87.404,75 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 9 de enero de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de diciembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—8.103-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Redes de caminos, saneamiento y acequias secundarias en Villazala, Valdefuentes, Matatobos del Páramo y Acebes del Páramo (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Redes de caminos, saneamiento y acequias secundarias en Villazala, Valdefuentes, Matatobos del Páramo y Acebes del Páramo (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a treinta y cinco millones ochocientos setenta y seis mil seiscientos ochenta y dos pesetas con setenta y un céntimos (35.876.682,71).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en León, República Argentina, 29, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en

Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 16 de enero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setecientos diecisiete mil quinientas treinta y tres pesetas con sesenta y cinco céntimos (17.533,65 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

E) Hidráulicas, subgrupo cuatro.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 9 de enero de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, núm. enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de diciembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—8.102-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Tortuera (Guadalajara)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Tortuera (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos pesetas con noventa y cuatro céntimos (4.764.842,94 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (General Mola, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 16 de enero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas,

incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y cinco mil doscientas noventa y seis pesetas con ochenta y seis céntimos (95.296,86 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 9 de enero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de diciembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—8.104-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos, saneamiento y obras complementarias en Arcos de Furcos (Cuntis-Pontevedra)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos, saneamiento y obras complementarias en Arcos de Furcos (Cuntis-Pontevedra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ocho millones cuatrocientas nueve mil setecientos veintisiete pesetas con treinta y siete céntimos (8.409.727,37 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Pontevedra (calle Mechelena, 30), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 16 de enero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento sesenta y ocho mil ciento noventa y cuatro pesetas con cincuenta y cinco céntimos (168.194,55 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G) «Viales y pistas», subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 9 de enero de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de diciembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—8.105-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Red de caminos secundarios en San Juan-Cambeiros (Outes-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos secundarios en San Juan-Cambeiros (Outes-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones setecientos treinta y siete mil ochocientos setenta pesetas con ocho céntimos (4.737.870,08 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 16 de enero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y cuatro mil setecientos cincuenta y siete pesetas con cuarenta céntimos (94.757,40 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 9 de enero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la

documentación exigida para tomar parte en la subasta.—(Fecha y firma del proponente).»

Madrid, 3 de diciembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—8.101-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Mes-tranza Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas de vehículos automóviles, chatarra varia y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 16 y 19 de diciembre próximo, a las once treinta horas, y comprenden vehículos automóviles, chatarra varia y material diverso.

Informes y pliegos de condiciones legales reformados, en esta Delegación y Ministerio del Aire.

Sevilla, 26 de noviembre de 1969.—El Comandante Secretario.—3.683-7.

y 2.ª 11-12-1969

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para la obra de «Adicional al proyecto de Estudio de Filmación y Grabación para Televisión Española», por un importe de pesetas 5.982.880.

El plazo de ejecución total de la obra será de cuatro meses, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles, inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos, legalizados en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia Fiscal y de Impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta

se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En el caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las Sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (artículo 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio (o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de diciembre de 1969.—El Presidente.—8.178-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de tres equipos emisores de onda media y elementos complementarios para el Centro emisor de Arganda del Rey, por un importe total de 9.400.000 pesetas.

El plazo de entrega no será superior al 31 de diciembre de 1969.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condi-

ciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles, inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de diciembre de 1969.—El Presidente.—8.187-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación superficial, con aglomerado asfáltico, en las vías públicas de la capital (cuarta fase)».

Objeto de la subasta: «Pavimentación superficial, con aglomerado asfáltico, en las vías públicas de la capital (cuarta fase)».

Tipo de licitación: 1.283.497,91 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 24.252,46 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional, al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en a de de 19... en nombre propio (o en representación de, como acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras de «Pavimentación superficial, con aglomerado asfáltico, en las vías públicas de la capital (cuarta fase)», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 2 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—8.077-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de instalaciones deportivas que se citan

En el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de 20 de noviembre de 1969, se publica el anuncio de subasta sobre contrata de obras para instalaciones deportivas de este Ayuntamiento. Por error involuntario se omitió el plazo de presentación de proposiciones, por lo que se amplía dicho anuncio en la forma siguiente:

«Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»».

Queda subsistente la totalidad del mencionado anuncio, pero todos los plazos se contarán a partir de esta ampliación en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrejón de la Calzada, 4 de diciembre de 1969.—El Alcalde.—8.128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratación del servicio de limpieza de Grupos Escolares y Oficinas Técnicas.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación y de conformidad con el acuerdo plenario, se anuncia concurso público, según el detalle siguiente:

Objeto: Contratación del servicio de limpieza de Grupos Escolares y Oficinas Técnicas.

Plazo de ejecución: El servicio comenzará a prestarse a los ocho días de la adjudicación definitiva y tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre de 1970.

Pliego de condiciones: Y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Educación y Cultura, de las doce a las catorce horas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y acompañando los documentos que se señalan, se presentarán en el Negociado de Educación y Cultura, de las doce a las catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se reintegrarán reglamentariamente.

Garantía provisional y definitiva: Los licitadores constituirán una fianza por valor de 36.000 pesetas y los adjudicatarios vendrán obligados a elevar a definitiva la fianza provisional, en la cuantía del 6 por 100 del importe adjudicado, en el plazo de ocho días siguientes a la adjudicación.

Modelo de proposición: Don (nombre y dos apellidos, edad, estado, profesión), provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de la Sociedad, bien enterado del pliego de condiciones para contratación del servicio de limpieza de los Grupos Escolares de Vitoria y Oficinas Técnicas que se detallan en el pliego de condiciones, se comprometo a llevar a cabo dicho servicio, con arreglo a los precios siguientes:

a) Oferta por edificios separados: Precios unitarios por cada edificio. Precio por mes.

b) Oferta exclusivamente para los Grupos denominados: Samaniego, Reyes Católicos, Zaramaga, Abechuco, Judi-Mendi, Pray Zacarias, Arana, Polígono 34, Vivero Provincial y Oficinas Técnicas. Precio por mes.

c) Oferta para todos los Grupos Escolares y Oficinas Técnicas: Precio global por mes para limpieza de los dieciséis Grupos y Oficinas indicados en el pliego:

1. Pasando a la plantilla de la Empresa las diez Porteras contratadas, en tanto esté en vigor el contrato. Precio por mes.

2. Utilizando el personal del Ayuntamiento (quince Porteras). Precio por mes abono al Ayuntamiento por cinco Porteras pesetas. Abono al Ayuntamiento por diez Porteras pesetas.

Vitoria, a de de 19...—El Proponente (firma).

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados tendrá lugar al día siguiente hábil de haber terminado el plazo de presentación de proposiciones, en uno de los despachos de la Casa Consistorial, a las trece horas.

Vitoria, 27 de noviembre de 1969.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, José López de Armentia Rabasco.—8.033-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Benifarró de Valladolid por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos parcelas rústicas.

Padecido error en la inserción del sumario que encabeza la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de fecha 6 de diciembre de 1969, página 19076, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En las líneas tercera, cuarta y quinta del citado sumario, donde dice: «... para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan», debe decir: «... para la enajenación de dos parcelas rústicas.»